



## Nuevo método de cultivo en secano

(Continuación)

5.º El ilustre, benemérito y por todos respetado ingeniero don Víctor C. Manso de Zúñiga, después de jubilarse y dejar el servicio oficial, se entretiene cultivando por su cuenta en Cidamón (Logroño) (1), y después de ensayar el cultivo del trigo por el sistema de "líneas paralelas" y por los a base de grandes espaciamentos, ha abandonado el primero y es un entusiasta de los otros. Con el cultivo a base de grandes espaciamentos obtuvo este año 2.480 kilogramos por hectárea, de "frigo tremesino", cuando la producción en las siembras hechas por los métodos ordinarios no ha pasado de 1.450 kilogramos por hectárea.

Un poco de paciencia pido al lector, pues la exposición va a ser quizás un poco larga; y como, además, tengo que repetir, o, mejor, volver a exponer algunos temas que ya han desfilado por estas columnas—si bien lo haré con finalidad y en forma bien distintas—, le llamo la atención para que vea que, en realidad, se trata de cosas diferentes, aunque se presenten con el mismo nombre.

Para que se oriente el lector, a continuación se inserta el índice de lo que voy a exponer:

### Introducción:

- 1.º Fundamentos del cultivo en secano.
  - a) Cómo se almacena el agua de lluvia.
  - b) Cómo se conserva el agua almacenada en el suelo.
  - c) Cantidad de agua que necesitan las cosechas.
- 2.º El barbecho como base del cultivo en secano.
- 3.º Sistema de cultivo a base del barbecho.
  - a) El cultivo tradicional de secano en Castilla la Vieja.
  - b) El "dry-farming" norteamericano.
- 4.º De los defectos de los métodos expuestos y razones que militan a favor de la supresión del barbecho.
- 6.º De los distintos métodos de cultivo que se "integran" en el de Pequito Rebello.
  - a) Método de Hallet o de siembras ralas y tempranas, y los chinorosos de aporcamiento y transplante
  - b) Métodos argentinos de Riff y Bourdiol.
  - c) Método "Jean".
- 7.º Cómo se practica el método "integral".
- 8.º Defectos atributivos a este sistema de cultivo.
  - a) Alternativas a seguir.
10. Las cosechas que se obtienen
11. De la posibilidad y facilidad de implantar, rápida e inmediatamente, este sistema de cultivo en todo el país.

### Apéndice:

Variaciones de los métodos Riff y Bourdiol, que pudéramos llamar método integral simplificado.

Modificaciones introducidas en el modo de utilizar corrientemente las sembradoras ordinarias, a fin de facilitar las labores de bina y escarda.

Marcelino de Arana y Franco. Ingeniero agrónomo, director de la Escuela de Agricultura de Zamora

(1) La lluvia media, anual es de unos 300 milímetros.

## Información general MALAGA

### Aprehensión de un buque contrabandista

Por el personal de Aduanas y fuerzas de Carabineros se ha efectuado el decomiso de una balandra de motor denominada "His Afric" y de su cargamento, que consistía en 405 fardos de tabaco de contrabando.

El buque está abanderado en España. Presentó el capitán dos manifestos: uno en francés y otro en inglés, y declaró que, procedente de Orán, había entrado en Málaga de arribada forzosa a causa del mal tiempo, lo que es completamente inexacto, ya que en la Comandancia de Marina no hay noticia alguna relativa a temporales, y por otra parte, no se han suspendido los servicios marítimos de correos a Melilla, ni aún los de pesca.

Constitúan este contrabando 334 cajas de cajetillas de cigarrillos, 21 de cigarrillos puros y 50 fardos de picadura, con un peso total aproximado a veinte toneladas.

## DIPUTACION PROVINCIAL

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Permanente en sesión celebrada el sábado último, han salido para la Corte los señores don José Nestar, presidente de la Diputación; don Manuel Arija, vicepresidente de la Comisión, y don Julio Vielva, contador de fondos de la Asamblea.

Los mencionados señores, se entrevistaron con el presidente del Directorio Militar haciéndole notar la enorme injusticia que se pretende cometer con casi todas las Diputaciones de España, obligándolas a satisfacer a la Hacienda las diferencias entre los ingresos que se obtienen en la provincia por los conceptos de segunda enseñanza y Prisiones, y los gastos que ocasionan tales atenciones.

Fúndanse las Corporaciones provinciales, en que éstas han venido siempre satisfaciendo una cantidad fija, hasta que el señor Alba en su desdichada Ley de Bases de 3 de marzo de 1917, dispuso que los aumentos de sueldo del personal de segunda enseñanza y Cárceles, que el Estado tuvo a bien conceder sin contar para nada con las Diputaciones, debían ser satisfechas por éstas de cuya disposición protestaron estos Organismos ya que habiéndose encargado el Estado del pago de los aumentos en las asignaciones de los Maestros, sin que los Municipios hubieran de abonar otra cantidad que la que ya venían satisfaciendo, se debía seguir igual procedimiento con las Corporaciones provinciales en lo que se refiere al personal de segunda enseñanza y Prisiones.

Nada ha resuelto aún el Ministerio en la reclamación que hace bastante tiempo se hizo por las Diputaciones, entre ellas la de Palencia, y sin embargo ahora se exigen a ésta por la Hacienda algunos miles de pesetas en concepto de diferencias de varios años en las atenciones referidas, diferencias que como antes decimos, no deben correr a cargo de

la Diputación y sí del Estado, pero aun suponiendo lo contrario, esta no podría en modo alguno satisfacer tales aumentos, en buenos principios de contabilidad, por no haberse presentado las liquidaciones por la Hacienda en la época de confeccionarse los presupuestos provinciales, que era el momento oportuno, por cuya circunstancia no pudo hacerse la necesaria consignación de la suma que hoy se reclama, y el Ministerio de la Gobernación aprobó todos los presupuestos sin hacer ninguna advertencia respecto a este particular.

Habría, pues, que recurrir a la confección de un presupuesto extraordinario, y a éste no quiere llegar la Diputación, fundada, en primer lugar, en que ninguna obligación tiene de pagar tales diferencias de sueldo que el Estado otorgó a los funcionarios de segunda enseñanza y Cárceles, y en segundo término porque los pueblos protestarían, y con sobrada razón, de que se les exigieran nuevas contribuciones para unos servicios que del Estado dependen y por consiguiente él debe retribuirlos.

Tal es, en resumen, el motivo del viaje de los señores Nestar, Arija y Vielva, y suponemos que el señor Presidente del Directorio, haciéndose cargo de la justicia de la petición, accederá a los deseos de la Diputación palentina de que se aplaque la reclamación de cantidades que se le hace por la Hacienda y que se resuelva la instancia en que aquella solicitaba que las diferencias de sueldos a que venimos refiriéndonos sean de cuenta del Estado.

Nos parece oportunísima la actuación de la Diputación, que siempre ha sido modelo de administración, hasta el extremo de tener aprobadas sus cuentas, sin débitos de ninguna clase, hasta el último ejercicio, circunstancia por la que la Superioridad la ha concedido diferentes votos de gracias.



**La Fórmula de la Salud**

Celebridades medicas, no solo prescriben la Magnesia compuesta del sabio Dr. Roly a sus clientes, sino que la recetan a sus familias, por ser la única que calma, en el acto, los dolores gástricos y cura radicalmente las acedias, pirosis, oómitos ácidos, estreñimiento y diarrea; acaba con flatulencias; normaliza la función biliar; facilita grandemente la digestión; aligera la sangre y proporciona sueños profundos y reparadores.

La Magnesia ROLY fosfo-silicada se expende en Farmacias

## Notas militares

### Reclutas de cuota

Por R. O. C. de 19 del actual, (D. O. número 264) se concede ampliación de plazo hasta el día 10 de noviembre próximo para ingresar en la Delegación de Hacienda, el importe de los plazos segundo o tercero de los reclutas de cuota de 1921 y 1922 que no lo hubiesen efectuado en agosto y septiembre últimos por olvido o ignorancia, debiendo remitir los interesados las correspondientes cartas de pago a los jefes de los regimientos o cuerpos a que pertenezcan.

### Incorporaciones

Los individuos del reemplazo de 1920 que, perteneciendo a unidades expedicionarias en Africa, se encuentren disfrutando permiso, al terminar éste, se incorporarán a las plazas mayores de sus Cuerpos en la Península.

## Teatro Principal

Ayer se despidió de nuestro público la Compañía de Varietés que dirige el señor Pasarelli.

Su actuación en nuestro coliseo constituyó un verdadero éxito, sobresaliendo el trabajo, muy artístico y aplaudido, de la gentil danzarina "La Alondra" y de la Miramba guatemalteca "Excelsior" cuya labor de reconocida mérito, fue justamente ovacionada en todas las obras que interpretó, y cuya ejecución demostró que los instrumentistas que forman el grupo, son verdaderos maestros en el arte musical.

En esta semana debutará la excelente Compañía que dirige el conocido y notable actor Pedro Zorrilla, figurando en su repertorio las mejores obras de la temporada, estrenadas en el Teatro Rey Alfonso, de Madrid.

## ELECTRA DE VIESGO (S. A.)

Suscripción pública de 20.000 Obligaciones Hipotecarias de 500 pesetas amortizables en 50 años con cupones semestrales de 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año.

### CARACTERÍSTICAS

La Sociedad Electra de Viesgo tiene un capital de 35 millones de pesetas completamente desembolsado.

El interés que percibirán las Obligaciones que se ofrecen será el de 6 por 100.

Pueden suscribirse desde esta fecha en el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, Sucursal de Palencia, al tipo de 97'50 por 100, cerrándose la suscripción sin efectuarse prorrateo en cuanto se hayan vendido los 20.000 títulos mencionados.

Los pagos se efectuarán: 50 pesetas en el acto de hacer el pedido y 437'50 el día 2 de Noviembre contra entrega de los resguardos provisionales.

Se solicitará la admisión de estas Obligaciones a la cotización en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona y pignoración en el Banco de España.

## Banco Español de Crédito

Sucursal de Palencia a 19 de Octubre de 1923.

## SUCESOS NOTICIAS

### Niño herido.

Ayer por la mañana cuestionaron en la calle Mayor principal, dos chiquillos de los que se dedican a la venta ambulante de periódicos y uno de ellos llamado Manuel Pérez, de 12 años de edad, resultó herido por su adversario teniendo que ser asistido en la Sala de Socorro.

El personal facultativo de dicho centro le apreció una herida contusa de bastante extensión situada en la región parietal izquierda.

### Una "perrería".

Por el personal facultativo de la Sala de Socorro se ha prestado asistencia médica al vecino de esta capital Ignacio Aguado que presentaba una herida incisa en la mano izquierda producida por mordedura de perro.

### Un incendio.

Comunican de Osorno que el pasado sábado a las siete de la tarde se declaró un violento incendio en una casa propiedad del vecino de aquella localidad don Antonio García.

Parece ser que a causa de haberse desprendido varias chispas de una de las chimeneas del edificio se prendió fuego en parte de la paja guardada en un amplio local inmediato a la casa.

Las llamas se extendieron con rapidez y a los pocos momentos el pajar donde se inició el incendio estaba por completo invadido por el fuego.

El siniestro se propagó a otros dos pajaros lindantes, habiendo momentos en que se creyó que adquiriría enormes proporciones.

Las autoridades, la guardia civil del puesto y todo el vecindario, trabajó desde los primeros momentos activamente en la extinción del fuego y merced a esto se consiguió localizarle a las cuatro horas de haberse iniciado.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia personal, calculándose las pérdidas materiales habidas en unas 2.500 pesetas.

### Una reyerta.

Hallándose trabajando en el interior de una de las minas de la Sociedad Huilera de Orbó varios obreros, surgió entre dos de ellos por rivalidades en el oficio una acalorada discusión, que más tarde degeneró en violenta reyerta.

Los contendientes fueron dos obreros mineros llamados Emilio Saiz, de 28 años, vecino de Orbó y Aniceto Ruiz, de 29, vecino de Porquera de Santullán.

Emilio agredió a su adversario con una lámpara de las que para su oficio emplean los mineros, causándole varias heridas leves en la cabeza.

La intervención de varios obreros puso fin a la agresión.

El herido fué asistido en la misma mina por el personal facultativo de la Compañía explotadora.

La guardia civil del puesto ha detenido a Emilio Saiz, entregándole a la disposición del Juzgado de Brañosa.

### Por escandaloso.

Por promover un fuerte escándalo en la vía pública durante una de las pasadas noches y desobedecer a las autoridades del pueblo de Dueñas, ha sido detenido por la benemérita de aquel puesto, el vecino de la localidad Martín González, que ha sido entregado a la disposición del juzgado correspondiente.

### Valentina Méida y Hermana

Los últimos modelos en sombreros de señora, señoritas y niñas; lo que pone en conocimiento de su distinguida clientela. Barrio y Mier, 5, entresuelo.

### CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Representa a la importante Compañía de Seguros contra incendios "La Catalana" cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra-vende valores del Estado e industriales, nacionales y extranjeros, facilitando la póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados por su intervención, son irrevocables y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Los hijos del respetable y prestigioso caballero don Domingo Díaz Caneja, que falleció en esta ciudad el pasado jueves, expresan por nuestro conducto su sincero reconocimiento y eterna gratitud a cuantas personas tuvieron la bondad de asociarse al duelo que atraviesan y testimoniaron sus rendidos respetos al finado en los diversos actos de funeral que se han celebrado en su memoria.

**Sombreros** Paraseñora señoritas y niñas. Ha recibido Julia Santos. Patio Astaño, letra, E.

### Comedor Escolar

Próxima ya la apertura de esta benéfica institución infantil, recordamos que, como en años anteriores y en armonía con uno de sus fines principales, no podrán participar de sus beneficios sino los niños verdaderamente necesitados que concurren asidua y de manera habitual a las Escuelas Nacionales.—La Junta Directiva.

**Se vende** Un Alambique nuevo, lleva un año de trabajo, diez botones, o hojales de cuatro y seis cántaros y todo lo perteneciente para trabajar el agua, una yegua per herona cubierta de os caballos del Estado de seis dedos sobre la marca. Para tratar en Villavieco y calle Gil de Fuentes, núm. 10. Palencia. Lechería Braulio Burgos.

Practicado de orden de la Alcaldía por el director del Laboratorio Municipal de Higiene, un análisis de las aguas procedentes de los Depósitos de Ramírez, han resultado perfectamente potables, sin que contengan materia alguna perjudicial a la salud.

**Se necesita** Un Inspector pasante en el Centro San Isidro.

El acreditado comercio de tejidos y confecciones "El Iris", presentó anoche al público una extensa y bonita exposición de artículos propios para la próxima temporada de invierno, que llamó poderosamente la atención.

En los escaparates, artísticamente adornados, figuraban con especialidad confecciones para señora y niño, en cuyo artículo posee "El Iris" un extensísimo surtido.

Reciba el dueño de este comercio, don Genaro Ortega, nuestra enhorabuena por el buen gusto que demostró en la exposición de anoche.

## Buena ocasión

Se vende uva superior para tenderla, en el almacén de frutas de Prudencio Guantes. Precios económicos

Mañana se cumple el décimo aniversario del fallecimiento del que fué digno alcalde de esta ciudad y figura preeminente en la vida palentina, don Valentín Calderón Rojo, que gozaba de generales respetos y simpatías en todas las clases sociales.

En la triste recordación de esta fecha, testimoniemos nuestro reiterado pésame a sus hijos, nuestros queridos amigos, hermano y demás distinguida familia.

### Cazadores

Vendo escopeta de destiros, fajo central, calibre 12, cañones acero cockerill con gaillos a la vista de retroceso.

Una perra de 13 meses setter, cruce Irlandés y Liberal, un morral y demás accesorios de caza y una bucha de 3 años aparejada.

Informarán café Moderno, de 2 a 4, Palencia.

### ACADEMIA TEÓRICA PRÁCTICA MERCANTIL

Bajo la Dirección del ex-Oficial de Banco Castellano.

Esteban Alcalá Fernández. Domicilio: Burgos, número 17, 2.º (junto al Teatro Principal).

## Audiencia

Se ha dictado sentencia en la causa seguida a Inocencio Estalayo y Eufiquiano Cerezo, rino, por disparo, conforme a lo acordado por sus defensores don Ordóñez Pascual y don Félix Zurita.

También ha sido absuelto Barreda y otro del delito de homicidio, como pretendió su defensor don Manuel Tovar. Igualmente ha sido absuelto gracias Gutiérrez Martín, del homicidio por imprudencia, a lo sostenido por su defensor Enrique Rodríguez.

Mañana a las once tendrá lugar juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Cervera, contra Sánchez Mateos por robo. Abogado, don Alberto Arroyo. Procurador don Emilio Franco. Juzgado de esta capital contra Esteban González González y otro por homicidio por imprudencia. Abogados, don Cesar Guisasa y don Manuel Tovar. Procuradores, señores Orjeda y Tapia.

## Cámara Minera de la Provincia de Palencia CONVOCATORIA

Formado el Censo Electoral de los propietarios, explotadores o arrendatarios de Minas enclavadas en esta provincia tienen derecho a tener la Ley para intervenir en la elección de los cargos que integran la Junta Directiva de la Cámara Minera de la Provincia de Palencia, la Dirección General del Ramo por comunicación de 8 del corriente, ha ordenado que se proceda a la constitución de la misma y a tal fin y para que tenga lugar la elección de Presidente, vicepresidente, Contador, Vocales y Secretario, se ha señalado el día 31 del corriente para que cuantos tienen derecho a intervenir en dicho asunto asistan a la Junta que a tal efecto ha de celebrarse, la que tendrá lugar en el domicilio social Mayor número 28, a las cuatro de la tarde.

A los efectos de la convocatoria que precede se ha ordenado publicar ésta en el "Boletín Oficial" y periódicos locales.

Palencia 19 de Octubre de 1923.  
El Secretario interino,  
Julio Vielva

## Teatro Principal

Mañana a las siete y a las diez, una jornada de la "Huerfanita" y estreno de la producción titulada LOS DOS SARGENTOS FRANCESES.

Esta obra está basada en hechos históricos de la vida del gran NARCA LEÓN y la prensa la ha juzgado como de lo más completo que se ha llevado a la pantalla.

## Fábrica de Fideos

Leoncio Rebolledo. Gil de Fuentes, 18, Palencia

## Tieras en renta

Se arriendan 37 obradas en campo de esta ciudad. Informará el Procurador don Saturno García, Mayor pral., 192—2.º dra.

## EL GAITERO

Es la sidra-champagne que toma toda persona de buen gusto.

## Bombas centrífugas

Grupo de moto-bombas para riego y usos domésticos, tuberías para las mismas.

## NORBERTO MARCOS

Fernández del Puigar, 1, Palencia.

## DOCTORES

Marcelo y Adolfo Alvarez

## OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1 Mayor pral., núm. 101

## Clases de Matemáticas

MANUEL G. Y MOLINA-MARTÍNEZ

Calle Ramirez, 1, bajo, dcha. Horas de despacho de once a una.

Gran Café Royal  
Se reciben diariamente sabrosísimos mariscos.

**GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR**  
DE LA  
**COMPAÑIA COMERCIAL PALENTINA**  
SITUADOS EN LA AVENIDA DE MANUEL RIVERA  
(Antigua Casa Mateo)

Para la venta de Coloniales y Frutos del País,  
bonos minerales, Gasolina y Aceites de linaza y  
Lubrificantes de la acreditada marca Vacuum.  
Compra de toda clase de Cereales y Legumbres.

**Madera y Serrín**

Hay grandes existencias de madera de pino seca en trozos pequeños, y serrín sirviendo a domicilio en cantidades de 100 kilos en adelante.

Taleres de **JOSÉ GALLEGO RUIPERÉZ**  
Cervantes N.º 9, TELEFONO N.º 76.

**PRIMO TOPE DICO**

En Palencia el 23 de Octubre en el Central Hotel, recibirá este afamado ortopédico de Madrid, Preciados, 33 (antes Alsasua)

**Piernas y brazos artificiales**

Las perfecciones más grandes producidas a raíz de la guerra europea. Dolors, jorobados, piernas o pies torcidos, fajas elásticas para el vientre y todas las imperfecciones de la estética humana, se corrigen con nuestros novísimos métodos.

**HERNIAS**

Los que subren hernias deben visitarle y ensayar gratis el notable Cojin herniario PRIM, por ser el aparato que vencerá su enfermedad en poco tiempo. 30 años de estudio y trabajo han dado por resultado esta maravilla sin igual para los herniados. No se deje engañar por ciertos mercachilles, explotadores del sufrimiento humano. Hoy mismo su cuerpo con bragueros o vendajes que le perjudican. Hoy mismo resuelva su caso, aprovechando nuestro viaje y adquiriendo el Rey de los aparatos contentivos-curativos. Personalmente se lo colocaremos con toda garantía.

AVISO: Consulta en León el 22 de Octubre, en el Hotel Inglés; el 23 en Palencia, Central Hotel; el 24 en Valladolid, Hotel Inglaterra.

**Chocolates finos**

SUCESORES DE HIJOS DE ZURICALDY  
Hijos, GARY y C.ª - BILBAO

Fábrica en Bilbao y Pozuelo (Madrid)

Distribuidores en las principales establecimientos de ultramarinos de esta capital.

**La Margarita**

**Gran Zapatería de Rodrigo Bravo**

Mayor Principal, número 33, Palencia

Junto a la Camisería de Castellero y la ferretería de Pollos y Arias.

En este nuevo establecimiento encontrará el público todas las clases de calzados para Caballeros, Señoras y Niños; lo mismo en clases ordinarias y económicas, que en las de lujo, todo a precios muy ventajosos.

Construcción de calzado a la medida.  
Especialidad para pies defectuosos y taller para las composuras de calzados.

No confundirse, junto al Gobierno civil

**Formula patentada en España**

Para hacer espejos.—Todos pueden fabricar espejos en su hogar los manchados en casa.

No se necesita aparatos, experiencia ni capital.

Fabrica espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo formulas y procedimientos alemanes para todas las clases de propaga da e industrias.—Consulte sobre lo que desea fabricar o preparar.—Pida Catálogo gratis.

**Antonio Formoso Permuy**  
INVENTOR  
Santa Catalina, 12. La Coruña.

**Banco Español de Crédito**

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada

CAPITAL: 50 MILONES DE PESETAS

Casa central: Madrid

SUCURSALES:

Albacete, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Carmona, Casablanca, Ceuta, Ciudad-Real, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Larache, Linares, Lucena, Manzanares, Mérida, Málaga, Medina del Campo, Motril, Morón, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Pueblo Nuevo del Terrible, Puente Genil, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Toledo, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas, Zafra y Zaragoza.

Cuentas corrientes y Caja de ahorros a la vista  
Préstamos, De cuentas, Negociaciones, et. etc  
Interes en Abonos hasta el 4 y 1/2 por ciento anual.

SUCURSAL DE PALENCIA:  
Oficinas: Calle Don Sancho

# EL NUEVO REGIMEN

## EL DECRETO SENSACIONAL

El Directorio nombra 470 delegados gubernativos, cuyos gastos de casa y oficina abonarán los Ayuntamientos, para vigilar los servicios públicos y fomentar el amor al árbol, a los pájaros y a las flores...

El presidente del Directorio, señor Primo de Rivera sometió el pasado sábado a la firma del Monarca el siguiente decreto:

Artículo primero. Por cada cabeza de partido judicial y como delegados de los gobernadores civiles de provincias se designará un jefe o capitán del Ejército que informará a aquellos de las deficiencias funcionales de los Ayuntamientos que constituyan el partido judicial correspondiente, proponiendo los remedios adecuados e impulsando en los pueblos las corrientes de una nueva vida ciudadana.

Artículo segundo. Estos funcionarios tendrán facultades delegadas de los gobernantes a los que someterán la resolución de sus iniciativas y elevarán sus informes.

Artículo tercero. Deberán conocer e intervenir sin presión ni merma de sus prestigios y facultades en el funcionamiento de las corporaciones municipales, más bien orientándolas y ayudándolas a desenvolver su vida con el apoyo de su autoridad, que cohibiéndolas en sus iniciativas. La capacidad y espíritu de cada Ayuntamiento dará la discreta medida de la intervención de los delegados gubernativos.

Artículo cuarto. Se abstendrán en absoluto de preferencias políticas, conceptuando a cada ciudadano por el valor de su moral y capacidad estimulándoles a la más desinteresada cooperación patriótica.

Artículo quinto. Serán misiones especiales de estos delegados estimular la organización de somatenes locales y de grupos infantiles de exploradores; la de Asociaciones de educación física, con la cooperación de los maestros y médicos; la de crear organizaciones ciudadanas de ambos sexos "pro cultura", que permitan desterrar o disminuir el analfabetismo; la de organizar sencillas conferencias de educación ciudadana en que se predique el respeto a la ley, al jefe del Estado y a la Autoridad, la obligación de contribuir a las cargas públicas, el deber de defender a la patria, el de emitir el voto en conciencia y sin venta ni sumisión, los deberes familiares, los preceptos de higiene, el cariño al árbol, a los pájaros y a las flores y en fin, todo cuanto pueda contribuir a ir afinando y fortaleciendo en el alma y el cuerpo del ciudadano. Para esta misión educativa, el concurso de los maestros, sacerdotes, médicos y hombres buenos y cultos, serán muy de aprovechar en este momento de contricción y despertar.

Artículo sexto. La vigilancia de todos los servicios públicos encargados a los gobernadores civiles y la propuesta de mejoras que se puedan obtener prácticamente, sin modificaciones orgánicas de carácter general ni aumento de gastos, sino por la mejor utilización y rendimiento de los medios locales y provinciales será objeto de preferente atención de los delegados.

Artículo séptimo. Para los efectos de designación de delegados se tendrá en cuenta la solicitud de los interesados en las clases de tenientes coroneles, comandantes y capitanes de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, asignándose por categorías en relación con el número de habitantes de la cabeza de partido judicial, según reglas que se dictarán de real orden. Los nombramientos de delegados serán por un año, durante el que figurarán como disponibles, cobrando la diferencia hasta su sueldo en activo así como las indemnizaciones que se satisfarán por el partido judicial a prorrato entre los Municipios. El viaje de incorporación a sus puestos será por cuenta del Estado. A su vez, el pueblo cabeza de partido judicial estará obligado a proporcionarles casa vivienda oficina, o en su defecto una gratificación mensual de 75, 100 o 150 pesetas, según el empleo del delega-

do. En concepto de gastos de material y personal de oficina y franqueo percibirán cien pesetas mensuales, también a prorrato entre los pueblos del partido judicial.

Artículo octavo. Los Ministerios de la Guerra y Gobernación, de común acuerdo, organizarán este servicio y procederán a los nombramientos con entera libertad de elección, dentro de las normas generales fijadas.

Dado en Ventosilla a 20 de octubre de 1923.

**SUPRESION DE DIETAS A LOS SENADORES VITALICIOS**

La "Gaceta" publica el decreto suprimiendo las dietas a la parte permanente del Senado que por ser de composición fundada en derechos de clases o en nombramientos de la Corona, no pareció ni parece al Directorio debiera comprender la disolución.

Hace consignar en el referido decreto que muchos de aquellos senadores individualmente y por acuerdos corporativos han venido renunciando a este emolumento.

**JUNTA ORGANIZADORA DEL PODER JUDICIAL**

A propuesta del jefe del Gobierno señor Primo de Rivera, se dispone en la "Gaceta" de ayer la creación de una Junta denominada "Organizadora del Poder Judicial" constituida por dos magistrados del Tribunal Supremo, de las Salas primera y segunda, un magistrado de Audiencia Territorial, otro de Audiencia Provincial y un juez de primera instancia o, en lugar de cualquiera de ellos, los funcionarios correspondientes del Ministerio fiscal de iguales categorías a las designadas. Será presidente de esta Junta el magistrado más antiguo en la carrera judicial.

Todas las propuestas para nombramientos, ascensos, traslados y permutas, desde la categoría de jueces de entrada a la de presidente de Sala inclusive del Tribunal Supremo se acordará por la Junta nombrada.

Las propuestas de la Junta al Ministerio de Gracia y Justicia se harán unipersonales en todos los cargos de la carrera judicial y en terna para los del ministerio fiscal.

La Junta se renovará totalmente cada dos años.

**INSPECCION DE LOS FERROCARRILES. - NUEVAS DIETAS**

En virtud de otra disposición firmada el sábado en la Ventosilla por Su Majestad se nombra una comisión formada por dos ingenieros de Caminos o militares, un Interventor de Ferrocarriles y un perito contable, que serán encargados de examinar las contabilidades de las Empresas concesionarias de los ferrocarriles de servicio general y de los de uso público y de informar sobre la situación económica actual de cada una en sentido general y separadamente, en relación con los auxilios que vienen recibiendo del Estado.

El personal de las comisiones, mientras desempeñen su cometido, estará relevado de todo otro servicio y percibirá dietas y todos los gastos que originen.

**EL REGIMEN DE LOS FUNCIONARIOS**

Se dispone por orden de la Superioridad que el concepto legal de falta a la oficina lo constituirá la ausencia total del funcionario durante un día en la oficina, sin causa justificada y comprobada, o la presencia de aquel en tres días distintos, un cuarto de hora después de la fijada para entrar.

La primera falta de asistencia a la oficina, bien sea total, bien por acumulación de tres faltas de puntualidad, será corregida con apercibimiento por escrito; la segunda con multa de cinco días de haber y la tercera con suspensión de empleo y sueldo de un mes.

**ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA MILITAR**

**MULTA IMPORTANTE**

A la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, concesionaria de las obras del Palacio de Justicia de esta Corte, el Directorio la impone 97.500 pesetas de multa, constituida por no haber concluido las obras denominadas gruesas en el plazo que oportunamente se le dió.

**REGRESO DEL REY**

Ayer, a las ocho y media, acompañado por el conde de Maceda, regresó de Ventosilla Su Majestad el Rey.

Hoy lo hará la Reina doña Victoria y demás personajes de la Corte.

**AUDIENCIA MILITAR**

Hoy, como lunes, hubo en Palacio audiencia militar, acudiendo a cumplimentar al Monarca, muchos generales, jefes y oficiales de la guarnición.

**ESTELLA EN PALACIO**

A las once y cuarto, llegó el marqués de Estella a Palacio, saliendo cerca de las doce, sin hacer manifestaciones a los periodistas.

**UN BANQUETE**

Como estaba anunciado, anoche se celebró un banquete oficial en la Embajada de los Estados Unidos de América.

Asistieron, además del señor Primo de Rivera, otras personalidades oficiales, el duque de Tovar y otros aristócratas.

**LOS PROFESORES NACIONALES**

Una comisión de profesores del Magisterio español, en expectación de plaza, han solicitado audiencia del señor Primo de Rivera para darle a conocer el contenido del real decreto de octubre de 1917, respecto a la provisión de plazas, a fin de que puedan saber en la situación que están.

También solicitaron que en las Escuelas Normales se conceda especial atención a los estudios encaminados a conocer y educar al niño espiritualmente, y que se establezcan cursos de dos años, para que el profesorado pueda probar su competencia pedagógica y didáctica.

Así mismo solicitaban que para la parte teórica se establezca un reglamento único, redactado por personas de reconocida capacidad.

**UNA CONSULTA DE MAURA**

La Prensa de hoy publica una consulta que don Gabriel Maura dirige al Presidente del Directorio, sobre las incompatibilidades entre los cargos políticos y los de las Compañías y Empresas.

Pregunta el señor Maura si en esas incompatibilidades, están también comprendidos los políticos que no ocuparon cargos, pero que son parientes de los que excluye el real decreto.

Agrega que en este caso, también tendrán que abstenerse estos políticos y no podrán aceptar representaciones políticas o mercantiles.

La consulta la hace en la creencia de que sean fundados los rumores que sobre el particular circulan.

**BARCO A MELILLA**

Dicen de Almería que ha zarpado de aquel puerto, con dirección a Melilla el buque algebe "Dédalo" con agua y otros víveres.

**LA "GACETA"**

Publica el órgano del gobierno, varias reales órdenes sin importancia relativas a jubilaciones de personal, entre ellas la del señor Madariaga, agregado diplomático, cesante, y la de don Humberto Dueñas, jefe de Correos.

**EMISION DE OBLIGACIONES**

Se dispone una emisión de obligaciones de 5.000 y 1.000 pesetas al cinco por ciento.

**LLAMAMIENTO A FILAS**

Por disposición publicada en la "Gaceta" de hoy, se llama a prestar el servicio militar a 78.000 reclutas.

**FALLECIMIENTO DE CARULLA**

A consecuencia del ataque que sufrió en la sesión del Congreso Farmacéutico que se celebraba en Barcelona, ha fallecido el marqués de Carulla, rector de la Universidad de aquella capital.

**LEROUX Y NOUVILAS**

Leroux se entrevistó hoy con el secretario del Directorio, coronel Nouvilas.

La circunstancia de no celebrarse en el despacho oficial, abonó la presunción de que Leroux quiso proceder con recato.

Previó en sus declaraciones de Cádiz que con motivo del cambio de política se le dirigirían ruegos y se tendría en cuenta su aproximación hacia los que actualmente se encuentran en el Poder.

Pero se reservó esa hipótesis y sobre ella guardó silencio, así como de la contestación, a la carta de consulta que le dirigió Blasco Ibáñez.

Claro es que esa aproximación no será tributo de pleitesía al Directorio. Pero no guió a Leroux el propósito de exponer su disconformidad con lo dicho.

Ignórase el tema de la conferencia con Nouvilas; pero ha causado el natural comentario, creyéndose que por un instinto de abandono, tardará en ser Gobierno.

**Lotería Nacional**

Premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en la Corte, y han correspondido a los números siguientes:

Números	PeSETAS
8674	Cartagena Barcelona 150.000
18297	Vitoria 75.000
528	Sevilla-Madrid-Oviedo 35.000
18178	Las Palmas 10.000
<b>Con 2.500 pesetas</b>	
21751	13812 10797 16044
17237	4562 1907 19524
21138	21786 1314 13132

**EL GAITERO**

Es la sidra-champagne que toma toda persona de buen gusto.

En la fábrica de yeso "LA PALENTINA" de JOSE PEDROSA GARCIA se vende el cemento "CANGREJO" a precios limitadísimos, según cantidades.

Teléfono 128. Rápido suministro a las obras

**Venta de carbones a por mayor Transportes por autocamión**

**Para Cementerios**

Gran existencia en **Faroles y Bombas de cristal** para adornar sepulturas

**Funeraria Vda. de Montiyuelo, Palencia.**

# Curación de las HERNIAS

**Interesa saber:** que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el Sábado día 20 de Octubre, recibirá cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el único medio eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el Sábado día 20 de Octubre.

NOTA: Estará también en Santander el Miércoles día 17 en el Hotel La Ignacia, en Burgos el Jueves día 18, en el Hotel Universal; en Valladolid, el Viernes día 19 en el Hotel Imperial; en León Domingo el día 21 de Octubre, en el Hotel Ingles; y en Oviedo el Lunes día 22 en el Hotel París, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo desean desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde solamente. Talleres las y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.



La otra tarde en el sermón recomendamos el cura que usaremos el jabón y la crema Peca-Cura.

**Últimas creaciones**  
Productos serie ideal:  
Acacia, Mimosa, Ginesta, Rosa de Jericó, Admirable, Mafial, Chipre, Rocío flor, Rosa, Verrigo, Clavel, Muguet, Violeto, jazmín.  
Jabón, 2 polvos, 4; loción, 4'50; 6'50 y 20 pesetas, según frasco; Esencia para pañuelo, 18 pesetas frasco con estuche.  
**Creación de Cortés Hermanos**  
Barcelona.

**CEMENTO PORTLAND TUDELA-VEGUERA**  
Insustituible para obras hidráulicas, migón armado, piedra artificial, pavimentos, todas las que exijan las más elevadas condiciones.  
PUNTOS DE VENTA EN PALENCIA: Sr. Anzueta, Sr. Vizca de M. Isasmendi, Sres. Espozel, Polos y otros.

**AGRICULTORES!**  
Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las ciudades importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14 Madrid.

## PELIGRA VUESTRA SALUD Ojo en no ser engañados

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saber siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse; todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero debidamente por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

# SALDISTAS

¡¡¡Ojo que es una ganga!!!

Se venden 600 pares de calzado, todos juntos para caballero y señoras y niños, fuertes y hechas a mano, a precios baratísimos.—Para tratar y verlas en la Zapatería de Apro Marín, calle Mayor pral. núm. 124—Frente al comercio de Polo, Palencia.

**Agencia "RAM,"**  
Representación exclusiva para las provincias de Palencia y León de la DURANT MOTOR COMPANY

**RUGBY**

**AUTOMÓVIL**  
**Rugby-Star Americano**

El coche práctico y elegante.  
El UNICO de precio reducido con TODAS las características de los automóviles de elevado coste.

**RUGBY**

Avenida de la República Argentina, 10  
**PALENCIA**

Teléfono núm. 292      Telegramas: RAM

## CAMIONETA

Vendo marca «Europea» 23 toneladas completamente cerrada, poco consumo. Sirve para transportar viajeros. Seminueva. —Informes en esta Administración.

**Cuadras** Se arriendan cinco cerca del ferrial de gavados.—Informará Serapio Sarabia, Carrión de los Condes.

**Se desea arrendar**  
Local espacioso para baile.—Informarán en esta Administración.

## ANUNCIO

Se vende un par de mulas de cinco años, de siete cuartas de alzada; para tratar, pueden verse con su dueña; ayuda de Amiano Jorde, e: Herrera de Pisuergra.

**Se arriendan** Pastos de invierno en el monte de los Alfoces término de Baltanás. Para informes en dicho pueblo don Vicente ó don Daniel del Campo.

## Vacante de Médico

Revilla de Collazos  
Por ausencia de este partido Médico, el titular que la desempeñaba y por conveniencia y acuerdo de los pueblos que le constituyen, se anuncia vacante la plaza de Médico con el haber anual de trescientas fanegas de trigo, las cuales se obligan los Ayuntamientos hacerlas efectivas. El agraciado percibirá además las cantidades asignadas en presupuesto por las titulars de los Ayuntamientos de Revilla de Collazos y de Báscones de Ojeda.

Los pueblos que constituyen este partido Médico son: Revilla de Collazos, Báscones de Ojeda y Oteros de Boedo siendo las distancias de cuatro y dos kilómetros respectivamente pudiendo hacer todo el servicio por carretera.

Las solicitudes acompañando la hoja de estudios y demás méritos que el solicitante estime conveniente se presentarán en la Alcaldía de Revilla de Collazos hasta el día quince del próximo noviembre.

Revilla de Collazos 16 de Octubre de 1923.—El Alcalde, Eutimio López.

**Chivas** Se venden dos próximas a partir.—Informarán en la Fábrica de Sillas, con Victorio Barón en Husillos.

## Se venden

carriles superiores de roble seminuevas de 12 cantaras, también se venden bocoyes, en Piña de Campos.—Hilario Sobrino.

**AUTOMOVIL FORD** poco usado, se vende a toda prueba; dirigirse a esta Administración.

**AGENTES**  
Se necesitan en todos los pueblos de la provincia, para cubrir pólizas de ahorro. Dirigirse, Inspección Regional de Castilla, don Lucio Millor Arregui.  
Calle Gamazo, letra R.  
**VALLADOLID**

## Se venden

al contado o a plazos, en el campo de esa ciudad, una tierra de dos obradas en «Las Gatillas», una tierra de una obrada en «Calzada de la Treinta» y una tierra de tres obradas en «Arroyo de San Antonio».

**Se necesita** montador carpintero, para la instalación de un molino de piedras. Se compra limpia en buenas condiciones para una producción de quinientos kilos hora. Informarán, Plaza Mayor, 6.

## Se arrienda

vende ó ceden en aparcería, 121 fanegas y 10 celemines á veinte kilómetros de Burgos, á persona practica y de buenas referencias d'án razón en Madrid doña María Gómez Luengo.—Avenida Conde Peñalver 13, y en Burgos—don Angel Hernaez Vitoria 19.

No tiene V. gallinas? ¿No ponen? ¿Están enfermas? Evítelo, usando Aviolina Rojo (antes Aviol). Pedir en Farmacias y Droguerías, fué el único preparado para este objeto, Barcelona 1917.—No debe faltar nunca a todo el que tenga gallinas.  
Palencia: Dr. Fuentes y Dámaso García, frasco 1'50.

**Ama de cria** se ofrece para criar en casa de los padres.—Informará Josefa Salcedo, plazuela de la Catedral, número 14.

Imp. EL DIARIO PALENTINO

# NADA MÁS IDEAL

Para pasar las veladas de esta estación como compra un Cinematógrafo Pathé y un Gramófono «Odeón», o la «Vende su Amo» de los que vende **BAZAR LOMAS**

a los precios de pesetas 175 Cinematógrafo y para gramfonos hay desde pesetas 90, teniendo un rico surtido en películas y discos.

**CASA FUNDADA** el año 1850. La que más surtido presenta y más barato vende.

**CALLOS**  
Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado Ungüento mágico.  
No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos le han usado y verá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías. 1'50 pesetas.  
Depósito en Palencia, principales Farmacias y Droguerías.

**Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRIZO**  
Fundado en 1894. Teléfono núm. 47

**SANTANDER**  
En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados.  
Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías:  
En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito dirigidas al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Palau Español.

**Jabón Rula** Es lo más suave, lo higiénico lo más espumoso, lo que menos estropea la ropa, dejándola blanca como la nieve, y lo que más económico cuesta por sus buenos resultados. Sirve para lavar toda clase de ropas y en todas las aguas.  
Pídalo en almacenes y tiendas de coloniales.  
Fabricante: Juan Mateos, Valladolid.  
Representante en Palencia, Guillermo Quevedo

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

**LINEA DE CUBA MÉJICO**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17, de Santander, el 19 Gijón, el 20 y de Coruña el 21; para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz, el 16 y de Habana, el 20 de cada mes; para Coruña y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26 de Málaga, el 28 y de Cádiz, el 30; para New-York, Habana y Veracruz; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 cada mes, con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana, salidas de Colón, el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, Puerto Rico Canarias, Cridid y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 2; de Valencia, el 3 de Alicante, el 4; de Cádiz el 7; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.  
Regreso de Fernando Poo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y Península indicadas en el viaje de ida.

**VINICULTORES!**  
Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.  
Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.  
Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.  
Medio kilogramo (para cien arrobas) 6,50.  
Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola», Almirante, 19.—MADRID.—Apartado, núm. 6

**ANGEL ALONSO E HIJOS**  
**PALENCIA**  
**FABRICA DE MANTAS DE LANA**  
Especialidad en mantas para ganados  
NOTA Se admiten lanas a cambio de mantas.

**Compañía del Pacífico**  
Vapores Correos Ingleses de dos y tres salidas

**SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA:**  
Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile,  
El día 28 de Octubre el rápido y magnífico vapor «OROYA» Admite carga y pasajeros de 1.ª 2.ª, y 3.ª clase.  
Precios de pasajes para Habana } 1.ª clase 1594'50 ptas. } incluir dos días de estancia en Panamá  
2.ª id. 959'50 id.  
3.ª id. 549'50 id.

Las siguientes salidas efectuarán:  
El día 25 de Noviembre el vapor «ORCOMA»  
El día 23 de Diciembre el vapor «ORITA»  
Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.  
Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor perfección del pasa e hispano americano, han sido dotados, para servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, también servían la comida al estilo español. Llevan médico español.  
Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos cuartos y seis personas, con cuartos de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.  
Para informes, dirigirse a sus agentes **HIJOS DE BASTERRA CHEA**, Paseo de Pereda, 9, Santander, Teléfono 41.  
En Palencia los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a **GUILLERMO QUEVEDO CORTES**, Avenida de la República Argentina, 2.—Teléfono número 134.